

**Año V, n° 570 (24 de junio de 2022)**

# **Legislación Oficial Actualizada Nacional**

---

**Dirección Servicios Legislativos**

**EDUCACIÓN**

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Legislación

## EDUCACIÓN

➤ Crea el Programa Nacional de Educación Cooperativa: “Cooperativas en las Escuelas”- PEC, con el objeto de generar, promover y fomentar el desarrollo de la educación cooperativa, sus principios y valores cooperativos, mutual y de la economía social, solidaria y popular en el ámbito de las escuelas de modalidad técnico profesional de nivel secundario en la República Argentina.

[Resolución N° 2446 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social \(21 de junio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 24 de junio de 2022, pág. 15-17 y anexo.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:  
Dirección Servicios Legislativos [servicioslegislativos@bcn.gob.ar](mailto:servicioslegislativos@bcn.gob.ar)  
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327  
Palacio del Congreso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)  
Teléfono:(011) 4378-5626